

## **Virtualización de la educación de Posgrado**

Malbernat Lucia Rosario

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata

### **Resumen**

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata de la República Argentina ha aprobado un Proyecto de Virtualización para la educación de Posgrado. El Proyecto propone llevar a cabo un proceso de innovación educativa que permita realizar una implantación progresiva de actividades virtuales en las ofertas académicas ofrecidas por la Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua.

El objetivo del proyecto es migrar progresivamente desde la actual modalidad presencial de educación hacia una modalidad virtual que abarque a algunas ofertas educativas actuales –ampliando su alcance cuando sea de interés regional o internacional- y que permita ofrecer nuevas ofertas, en el marco de los estándares y criterios fijados por la Res. Ministerial 160/11 (1) para la acreditación de carreras de posgrado.

Se presenta en este trabajo el Proyecto que propone acciones a corto y mediano plazo y se da cuenta de las primeras acciones que incluyen el relevamiento del perfil docente de la Facultad en relación a la preparación e interés docente en el dictado online de actividades, indagándose sobre las competencias tecnológicas y la facilitación virtual del aprendizaje para contar con información que permita diseñar un programa de capacitación docente.

***Palabras claves:*** *educación de posgrado, virtualización, innovación educativa, competencias tecnológicas*

## **Abstract**

The Economics and Social Sciences Faculty, National University of Mar del Plata, Argentina, has adopted a virtualization Project for postgraduate education. The project proposes to carry out an educational innovation process enabling a progressive introduction of virtual activities into the academic offering of the Postgraduate and Continuing Professional Education School.

The project goal is a step by step migration from the current modality of education to a virtual one, covering some current educational offerings, extending the scope of them when regional or international interest require it, and to provide new offers within the framework of the standards and criteria established by the Ministerial Resolution 160/11 (1) for the postgraduate programs accreditation.

This work presents a project proposing actions in the short and medium term, and account for the first actions, which include a teacher profile survey regarding the training and interest in providing online activities, inquiring on the technological skills and virtual learning facilitation to gather information in order to design a teacher training program.

**Keywords:** *postgraduate education, virtualization, educational innovation, technological skills*

**Subject area:** *Educational Project Management*

En el marco de las actividades de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se propone llevar a cabo un proceso de innovación educativa que permita realizar una implantación progresiva de actividades virtuales en las ofertas académicas de la Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua.

Para Casas Armengol (2), la innovación, considerada como fuerza y proceso fundamental para la transformación, junto con la virtualización de las universidades, es un instrumento esencial para impulsar los grandes cambios sociales y científicos que permitirán progresar efectivamente hacia la futura sociedad del conocimiento y, según García et ál. (3), la educación a distancia ha sido, desde su nacimiento, la modalidad que ha mostrado mayor predisposición a asumir las innovaciones tecnológicas.

En idéntico sentido, el Proyecto, que ha sido aprobado por OCA N° 2925/12 y ha sido puesto en marcha en agosto de 2012, propone ir migrando desde la actual modalidad presencial de educación hacia una modalidad virtual que abarque a algunas ofertas educativas actuales y que permita brindar nuevas ofertas, en el marco de los estándares y criterios fijados por la Res. Ministerial 160/11 (1) para la acreditación de carreras de posgrado.

Las TIC han modificado la manera en que se trabaja, se estudia y se interactúa con el medio y demás personas, lo cual proporciona al aula tradicional una perspectiva distinta que la presenta como un ámbito

aislado que puede abrirse con la virtualidad, sin restricciones de tiempo y de espacio, y que sea más afín a los nuevos estudiantes -y profesionales, en el caso de los estudiantes de posgrado- que forman parte de una sociedad sumamente dinámica, que los estimula permanentemente con medios audiovisuales, multimediales y de alcance global (4).

Se propuso en el marco del Proyecto, como una de las primeras acciones a llevar a cabo, relevar la percepción docente vinculada con sus propias competencias tecnológicas y de facilitación de aprendizaje virtual, en relación a su preparación y a su interés, por considerar que era necesario realizar un diagnóstico general inicial y por entender al docente un elemento crucial a los fines del éxito de la propuesta.

Para Gutierrez Porlán (5), entre los elementos configuradores del perfil del buen docente, las TIC se perfilan como una de las competencias básicas y para Álvarez et al. (2011), en el nuevo marco universitario común europeo, las TIC se presentan ya no sólo como una posible preferencia personal del docente, sino como una necesidad impuesta desde fuera y la dimensión actitudinal del docente representa un elemento clave para la renovación pedagógica exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

El instrumento de recolección de datos, que ya ha sido diseñado y ha permitido acceder a las primeras informaciones relacionadas tanto con la preparación del docente en el uso de las TIC (capacitación, experiencia, dominio de herramientas, etc.) como con aspectos actitudinales relacionados con ellas (interés, valoración, aprecio), las cuales se comparten en este trabajo como corolario de la descripción del proyecto.

Se plantearon objetivos estratégicos del Proyecto a mediano plazo (5 años), los cuales fueron enunciados de la siguiente forma:

- Mejorar la calidad educativa de posgrado
- Ampliar la cobertura de productos actuales
- Desarrollar productos académicos
- Desarrollar recursos (humanos, tecnológicos, financieros, económicos)
- Aportar la experiencia y logros del proyecto a otras funciones sustantivas de la Facultad

Asimismo, se plantearon objetivos tácticos del Proyecto a corto plazo (1 años) y a mediano plazo (5 años). Los primeros, se materializaron en la siguiente propuesta:

- Relevar el perfil docente de la facultad en relación a las competencias tecnológicas y de facilitación de aprendizajes virtuales
- Capacitar en la facilitación del aprendizaje virtual a los docentes interesados en innovar en su práctica docente
- Incorporar alguna actividad virtual en ofertas académicas presenciales (carga horaria virtual menor o igual a un tercio de la carga horaria total de la oferta académica) estratégicamente seleccionada según el perfil docente y la disponibilidad de recursos virtuales.

El último objetivo planteado para el corto plazo se vincula con la normativa mencionada en la introducción que reconoce como educación a presencial a toda actividad educativa con presencia simultánea en aula de estudiantes y profesores durante no menos del 70% del tiempo total.

En relación a los objetivos tácticos del Proyecto a mediano plazo (5 años), se definió como prioritario:

- Incorporar el uso de nuevas tecnologías y estrategias virtuales en la educación de posgrado.
- Virtualizar ofertas académicas presenciales (carga horaria virtual mayor a un tercio de la carga horaria total de la oferta académica)
- Proponer nuevas ofertas académicas virtuales (carga horaria virtual mayor a un tercio de la carga horaria total de la oferta académica)
- Definir los indicadores que den cuenta de la calidad educativa, de los procesos y del seguimiento de estudiantes y tutores académicos de las ofertas dictadas con modalidad virtual.

Entendiendo que un proyecto implica definir un conjunto de acciones conexas dirigidas a lograr ciertos resultados que transformen o mejoren una situación, en un plazo definido y con recursos limitados, y habiéndose definidos los objetivos a alcanzar por el proyecto, se debieron planificar las acciones tendientes a alcanzar dichos objetivos, determinar los recursos necesarios (en personal, didácticos y tecnológicos) y establecer otros aspectos deseables a los fines de garantizar la calidad de los resultados. Se describen a continuación, las principales definiciones.

Se entiende que la adecuada selección y capacitación del equipo docente debe ser el punto de partida del proyecto. Para ello, se ha fijado como una de las primeras actividades del proyecto relevar el perfil de los docentes de la Facultad y ofrecer, a partir del relevamiento, la capacitación docente necesaria.

Actualmente, estas primeras tareas están en marcha contándose con más de un cuarto de la población docente de la Facultad, encuestada, guarismo que asciende a más del 40%, en el caso de los docentes de carreras de posgrado. Cabe destacar, al respecto, que se invitó a la totalidad del cuerpo docente de la facultad a través de los medios institucionales de comunicación (e-mail, Web institucional, Facebook, Twitter, Radio universidad, Enlaces Boletín Electrónico) y que la encuesta sigue habilitada en el Sistema de Encuestas de la Facultad<sup>1</sup>.

Otros aspectos incluidos en la metodología propuesta para el proyecto se enfocan en cómo seleccionar a los docentes a incorporar al proyecto, en dar respuesta a los requerimientos planteados por la normativa vigente relacionada con la educación a distancia, en cómo llevar a cabo la selección progresiva de actividades académicas a virtualizar, en qué tipo de herramientas y recursos utilizar, en la estandarización de procesos, en el tratamiento de las fuentes bibliográficas, etc.

Así, en relación a la selección de los docentes a incorporar al proyecto, la misma será coordinada con los Directores de las Áreas académicas y Directores de Carreras de Posgrado. En este sentido se ha avanzado

---

<sup>1</sup>Ver encuesta "[Proyecto de innovación educativa: Virtualización de la educación \(aprobado por OCA 2925/12\)](#)". El diseño de la encuesta será compartida con la comunidad educativa en futuras presentaciones académicas.

sobre una propuesta de dictado de un Curso virtual de “Inglés para comprensión lectora en educación de posgrado” que ha sido puesta a consideración de la Secretaría de Posgrado.

También como parte de la metodología de trabajo propuesta, se ha manifestado la necesidad de definir expresamente los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, de acuerdo con la normativa nacional vigente en relación a la educación a distancia, la educación de posgrado y la acreditación de carreras y de fijar estándares que permitan llevar a cabo un seguimiento académico apropiado de los estudiantes y de las actividades de tutorías. Todavía no se ha avanzado en estas cuestiones.

Para la selección progresiva de las actividades académicas de posgrado a virtualizar se coordinará la elección con los Directores de Carreras. La elección se llevará a cabo a partir del interés estratégico de la dirección de la carrera y de los recursos disponibles (docentes capacitados y contenidos virtuales).

Estas últimas consideraciones motorizaron la elección del Curso virtual de “Inglés para comprensión lectora en educación de posgrado” ya que se entendió que, ponerlo a disposición de los maestrando, implicaba un accionar que podría favorecer a la finalización de la carrera y, además, podían ser desempeñados todos los roles docentes vinculados al dictado online con docentes ya capacitados.

Se ha fijado que se utilizarán, preferentemente, herramientas sincrónicas y asincrónicas de un Campus Virtual, sin descartar otros recursos tecnológicos que puedan estar al alcance del proyecto (propios de las teleconferencias, espacios en redes sociales y medios web, etc.), los cuales deberán estar siempre de acuerdo con el diseño instruccional que se proponga para la actividad.

Se trabajará con el equipo docente y el Centro de Documentación de la Facultad la actualización de las fuentes bibliográficas a fin de virtualizar la mayor cantidad posible de contenidos sin necesidad de desarrollarlos. Para ello, se verificará si existen recursos libres, e-books y artículos científicos virtualizados que puedan ponerse a disposición de profesores y alumnos, de modo de desarrollar sólo los contenidos que no puedan virtualizarse.

Se desarrollará la Guía del estudiante y la Guía del Tutor de acuerdo con el diseño instruccional que se lleve a cabo para las asignaturas que se virtualicen.

El cronograma propuesto a 5 años en este proyecto, con el que se espera alcanzar los objetivos planteados siguiendo la metodología descrita en este apartado, se flexibilizará, en función de los recursos disponibles. Se detalla más adelante, en este trabajo.

## **2.1. Supuestos del proyecto:**

Los Factores Críticos considerados de éxito para el proyecto, fundamentales para lograr los objetivos propuestos, por lo que deberá contarse con ellos en tiempo y forma, son:

- Recursos humanos,

- Didácticos y pedagógicos
- Tecnológicos y de comunicaciones

Recursos humanos: Cumple múltiples roles: Se debe contar para cada actividad dictada con modalidad virtual, al menos, con especialista en contenidos, facilitador del aprendizaje, diseñador instruccional, soporte técnico.

Perfil del docente: Además de sus competencias profesionales, académicas o pedagógicas, debe haber desarrollado competencias tecnológicas, de comunicación y de facilitación de aprendizajes, tal como se comentó en la introducción.

Recursos didácticos y pedagógicos: Para dictar virtualmente una asignatura de posgrado o curso, se debe realizar previamente su diseño instruccional y el diseño de la tutoría. A partir de allí, se debe confeccionar:

- la Guía del estudiante que establecerá un itinerario temporal de actividades del estudiante que lo orientará, paso a paso, en relación a qué recursos bibliográficos deberá leer, de qué manera deberán ser apropiados sus contenidos, en qué actividades virtuales deberá plasmar la apropiación de los contenidos, de qué manera y con qué objetivos deberá interactuar con los demás integrantes del curso, etc.
- La Guía del Tutor académico que establecerá el itinerario temporal de actividades que deberá llevar a cabo el facilitador de aprendizajes, qué acciones de tutoría deberá realizar para llevar a cabo el seguimiento de los estudiantes y para motivar a los rezagados.

Contenidos: Deberán ser seleccionados por los docentes y facilitadores del aprendizaje; preferentemente deberán ser recursos virtuales de acceso libre; en caso contrario, deberán adquirirse e-books o establecer como requisito para el estudiante la adquisición del material.

Algunos docentes deberán contar con apoyo pedagógico para la búsqueda de contenidos virtuales.

Recursos tecnológicos y de comunicaciones: Deben ser elegidos a partir de los requerimientos fijados por el diseño instruccional de las actividades académicas virtuales. Existen variados Campus Virtuales apropiados para dar soporte a los requerimientos típicos de las actividades virtuales diseñadas para una actividad curricular.

## **2.2. Recursos mínimos requeridos:**

Gestión (transversal a todas las actividades):

- Horas de trabajo para la gestión del proyecto: 20 hs. semanales durante el primer año; luego, en función del crecimiento del proyecto, del volumen de ofertas académicas que se desee virtualizar y del alcance de las actividades de investigación que se implementen, ese tiempo deberá incrementarse.
- Horas de trabajo de apoyo a la gestión: 10 hs. semanales durante el primer año.

Actividades previas al dictado (requeridos por única vez para el dictado virtual de cada asignatura, mientras no cambien contenidos ni objetivos instruccionales):

- Horas de trabajo del diseñador instruccional para el diseño instruccional de una actividad académica: 120 hs. totales<sup>2</sup> (siempre que no se requiera el desarrollo de contenidos, en cuyo caso, debe evaluarse).
- Horas de trabajo del contenidista de una actividad académica: mínimo, 120 hs. totales (siempre que no se requiera el desarrollo de contenidos, en cuyo caso, debe evaluarse).
- Horas de trabajo del diseñador gráfico que desarrolle los materiales de una actividad académica: mínimo, 120 hs. totales (siempre que no se requiera el desarrollo de contenidos, en cuyo caso, debe evaluarse).
- Campus virtual con su respectivo soporte técnico durante el período de trabajo.

Dictado virtual de una actividad de posgrado (incluidos los tiempos de acreditación y cierre de asignaturas):

- Horas de trabajo para la facilitación de una actividad académica: 10 hs. semanales durante el período de dictado de la asignatura con una carga horaria para el estudiantes de aproximadamente 40/50 horas.
- Horas de trabajo profesor: El habitual para la actividad académica.
- Soporte técnico: 5 hs. semanales durante el período de dictado de la asignatura.
- Campus virtual con su respectivo soporte técnico durante el período de dictado virtual, acreditación y cierre de cursadas.
- Fuentes bibliográficas virtuales (en caso de no existir, se deberán desarrollar, previo calcular su costo)

Adicionalmente, se debe contar con espacio, equipamiento informático y telefónico destinado a reuniones del equipo de trabajo, insumos para el desarrollo normal de las actividades de gestión, copiado o impresión de cuestionarios docentes, informes, materiales y demás documentación, etc., de acuerdo con las prácticas habituales de las actividades de gestión de la Facultad.

### **2.3. Cronograma de actividades**

Contando con los recursos requeridos en cada, se espera poder realizar las siguientes actividades:

Primer Semestre: Presentación del proyecto; definición de los objetivos estratégicos y de las estrategias operativas generales.

Segundo Semestre: Relevar el perfil docente de la facultad en relación a las competencias tecnológicas y de facilitación de aprendizajes virtuales, previo diseño del instrumento; analizar, en conjunto con los Directores de áreas, el perfil de los docentes apropiados para ser incorporados al proyecto de virtualización; seleccionar docentes cuyo perfil sea apropiado para ser incorporado al proyecto de

---

<sup>2</sup> Las 120 hs. estimadas para el diseño instruccional de un curso o asignatura podrían distribuirse en, aproximadamente, 10 hs semanales, durante 3 meses.



virtualización, motivarlos e involucrarlos desde las respectivas áreas académicas; definir los requerimientos de capacitación en función del estado actual y de lo que se espera virtualizar.

El principal recurso tecnológico requerido para llevar a cabo esta actividad es el Sistema online de Encuestas de la Facultad.

Tercer Semestre: Ofrecer capacitación docente para incorporar actividades virtuales, no conducente a título, con actividades sincrónicas y especialmente asincrónicas, dirigido a profesores y auxiliares de la casa o de interés para el proyecto y otros, con becas del 100%; a partir de los requerimientos establecidos con el relevamiento de información, realizar el diseño instruccional de la capacitación, desarrollarlo de la guía del estudiante y diseño de la tutoría; ofrecer una actividad curricular de posgrado elegida estratégicamente (según cuerpo docente y fuentes bibliográficas virtuales existentes apropiadas para la actividad) con los directores de las carreras de posgrado.

Para esta última propuesta, los recursos en personal, pedagógicos y tecnológicos requeridos implican convocar y seleccionar docentes calificados en cada rol (Especialistas en contenidos, facilitador de aprendizajes, diseñador instruccional), incorporar a la asignatura seleccionada un facilitador virtual de aprendizajes, realizar el diseño instruccional de la asignatura, desarrollar la guía del alumno de posgrado para la asignatura, seleccionar fuentes virtuales existentes y seleccionar, entre las opciones disponibles por la Institución, un Campus virtual sobre el cual trabajar.

Cuarto Semestre: relevar las bibliotecas virtuales y otras instituciones proveedoras de recursos virtuales a fin de determinar la factibilidad de fortalecer el Centro de Documentación de la Facultad, acordando con el mismo, en lo posible, el repositorio y gestión de los recursos y medios virtuales; ofrecer actividades curriculares de carreras de posgrado, elegidas estratégicamente (por contar con un cuerpo docente capacitado y fuentes bibliográficas virtuales existentes apropiadas para la actividad), manteniendo la presencialidad de la carrera en, más de un tercio de la carga horaria total de la oferta educativa –a los fines de que el dictado virtual de un curso no implique un cambio en la modalidad de dictado de la carrera-.

Contar con los recursos necesarios implica convocar y seleccionar docentes capacitados, incorporar a las asignaturas seleccionadas un facilitador virtual de aprendizajes, realizar el diseño instruccional de las asignaturas, desarrollar la guía del alumno de posgrado para las asignaturas, seleccionar fuentes virtuales existentes y hacer uso de un Campus virtual

Quinto Semestre: Llevar a cabo los esfuerzos necesario a fin de realizar la firma de convenios estratégicos, suscripción a bibliotecas virtuales y adquisición de e-book y otros recursos académicos, preferentemente libres, necesarios para nuevas ofertas virtuales, involucrar a los docentes de materias de posgrado del proyecto a fin de investigar sobre recursos virtuales disponibles, fortalecer el Centro de Documentación con las fuentes bibliográficas virtuales requeridas por los cursos virtuales; proponer una oferta de posgrado conducente a título, dictado exclusivamente con modalidad virtual o replicando el dictado presencial, con un total de actividades virtuales mayor o igual a un tercio del total de la carga horaria total, de acuerdo con los estándares y criterios fijados pro Res. Ministerial 160/11 para la acreditación de carreras de posgrado.



Sexto Semestre: Realizar el diseño instruccional de, al menos, el primer año de la propuesta de posgrado, el diseño de la guía del alumno, de los materiales y demás requerimientos fijados por la Res. Ministerial 160/11 a los fines de su presentación; continuar con el dictado de los cursos de posgrado que hayan resultado exitosos.

Séptimo Semestre: ofrecer actividades de posgrado compatibles con la planificación propuesta curricular a ser dictada con modalidad de dictado virtual; dictar con modalidad virtual sincrónica actividades de posgrado del tipo clases magistrales o conferencias.

Se requerirán a los fines de esta última actividad propuesta contar con hardware y software requeridos para teleconferencias.

Octavo Semestre: Ofrecer actividades de posgrado compatibles con la planificación propuesta curricular a ser dictada con modalidad de dictado virtual; investigar sobre los horizontes tecnológicos aplicables a la educación superior a fin de revisar el proyecto e involucrar al cuerpo docente con las nuevas tecnologías a fin ir previendo nuevos escenarios tecnológicos educativos.

Noveno Semestre: ofrece la propuesta académica virtual previamente presentada dictándose virtualmente las asignaturas del primer semestre (para ello se debe convocar y seleccionar docentes capacitados para realizar la facilitación virtual de aprendizajes); realizar el diseño instruccional de, al menos, el segundo año de la propuesta de posgrado presentada, el diseño de la guía del alumno, de los materiales y demás requerimientos fijados por la Res. Ministerial 160/11.

Décimo Semestre: dictar virtualmente las asignaturas del segundo semestre de la propuesta académica virtual, previo convocar y seleccionar docentes capacitados para realizar la facilitación virtual de aprendizajes, realizar el diseño instruccional de, al menos, el tercer año de la propuesta de posgrado presentada, el diseño de la guía del alumno, de los materiales y demás requerimientos fijados por la Res. Ministerial 160/11.

Décimo primer Semestre: Evaluar, a la luz de los estándares fijados, los resultados obtenidos durante el primer año del dictado de las asignaturas dictadas con modalidad virtual; dictar virtualmente las asignaturas del tercer semestre de la propuesta académica virtual.

Cómo parte del proyecto presentado se definieron las funciones de los roles más relevantes en la gestión e implementación del proyecto.

#### **2.4. Funciones del equipo de trabajo**

Se definieron las funciones de cada rol que se estimó necesario cubrir para cumplir en tiempo y forma el cronograma de actividades propuestas. Se comparten a continuación las tareas previstas para cada uno de ellos.

Funciones del Responsable de la gestión del proyecto:

Es el responsable de la coordinación general del Proyecto. Habrá de garantizar el diseño, la implementación, acciones de control, evaluación y articulación de cada una de las actividades que se lleven a cabo a fin de ejecutar los objetivos tácticos propuestos, en la medida en que los recursos así permitan.

Dichas actividades implican, en general, las siguientes acciones:

- Coordinar el equipo técnico abocado a las acciones operativas del Proyecto
- Establecer pautas y criterios generales tendientes a garantizar la calidad del proceso de planificación, implementación, evaluación y acreditación de los proyectos de educación virtual
- Diseñar de logística del apoyo a la implementación
- Coordinar las relaciones intra-institucionales gestionando los servicios de apoyo administrativo brindado por las distintas áreas operativas, velando por la inserción ordenada de los participantes del proyecto en los procesos normales de la Universidad.
- Recabar información sobre el perfil docente del Cuerpo de docentes de la Facultad en relación a las competencias requeridas para la implementación de actividades virtuales.
- Definir los requerimientos de capacitación del Cuerpo docente de la Facultad en pos de los objetivos del Proyecto.
- Proponer Tutores académicos y demás integrantes del proyecto adecuados para las actividades académicas virtuales.
- Coordinar con los Directores de Carreras de Posgrado el dictado virtual de actividades desarrolladas en el marco de ofertas académicas.
- Proponer el modelo de educación virtual, las estrategias pedagógico-didácticas y las definiciones metodológicas para la capacitación de docentes y el dictado de actividades virtuales en concordancia con las políticas establecidas por la Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua y el marco normativo.
- Asesorar en la selección y uso de tecnologías educativas
- Supervisar el desarrollo de materiales educativos (guías de estudiantes, guías de tutores y contenidos electrónicos) en diferentes medios, coordinando, en lo posible, el uso de servicios de producción brindados por áreas de la Universidad.
- Gestionar el uso de un Campus Virtual y demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades virtuales, coordinando, en lo posible, el uso de servicios brindados por áreas de la Universidad.
- Realizar el seguimiento y control de Tutores, diseñadores instruccionales y demás participantes del proyecto.
- Suministrar la información pertinente a su función en los hitos de control del plan de ejecución.
- Mantener información y comunicación periódica con todos los integrantes del Proyecto.

#### Funciones de los Tutores virtuales:

Son los responsables de la facilitación de los aprendizajes en entornos virtuales. Sus principales tareas, que se relacionan con el dictado efectivo de una actividad virtual, son las siguientes:

- Diseñar, contando con el asesoramiento del diseñador instruccional y respetando los delineamientos fijados para el Proyecto, el Plan de Tutoría
- Publicar en el aula virtual los contenidos en el momento apropiado, según el calendario de actividades, para ser utilizados por estudiantes, haciendo uso de las herramientas tecnológicas determinadas por el plan de acción, según el diseño instruccional de la actividad.
- Llevar a cabo, durante la cursada virtual, el Plan de Tutoría, haciendo uso de las herramientas apropiadas para cada caso.
- Facilitar en tiempo y forma las discusiones en foros a fin de favorecer la generación de conocimiento y hacer el correspondiente cierre de discusiones, de acuerdo con lo planificado.
- Comunicar novedades y mantener informados de manera permanente a los integrantes del aula de las actividades previstas en cada período definido en el cronograma.
- Favorecer una buena integración de los integrantes del aula virtual en pos de la generación de comunidades virtuales de aprendizaje.
- Propiciar la cooperación y la colaboración entre los integrantes del aula virtual.
- Asesorar, dar soporte y motivar a los estudiantes en los distintos momentos de la cursada virtual
- Hacer el seguimiento de los estudiantes a fin de detectar de manera temprana a los estudiantes rezagados, siguiendo el plan de tutoría.
- Establecer contacto por los distintos medios de comunicación con estudiantes rezagados o que den señales de desorientación o desmotivación, siguiendo el Plan de Tutoría, a fin de encauzarlos en el aprendizaje a tiempo.
- Suministrar la información pertinente a su función en los hitos de control del plan de ejecución.

#### Funciones de los Diseñadores instruccionales:

Son los responsables del diseño instruccional de cada actividad académica, llevado a cabo por única vez antes del primer dictado efectivo de la actividad, -siempre y cuando no se modifiquen los objetivos instruccionales o contenidos temáticos-, siendo sus tareas específicas:

- Orientar al Especialista en Contenidos en la elaboración de materiales didácticos.
- Realizar el diseño instruccional de las actividades virtuales, trabajando en conjunto con el Especialista en Contenidos y, en caso de ser factible, con el Facilitador del aprendizaje.
- Asesorar al Tutor Académico y al Especialista en Contenidos en el uso, ventajas, alcance y modalidades de las herramientas disponibles.
- Asesorar y colaborar en el diseño y elaboración de materiales didácticos y actividades virtuales necesarias para el dictado virtual de una actividad académica.
- Diseñar, conjuntamente con el Especialista en Contenidos y, en lo posible, con el Tutor virtual, la Guía del Estudiante y la Guía del Tutor de cada actividad académica siguiendo los lineamientos fijados para el Proyecto.
- Asesorar al Facilitador de aprendizajes en el diseño del Plan de Tutoría.
- Supervisar y asesorar en la elaboración y aplicación de distintas modalidades de evaluación de los estudiantes, apropiadas para la modalidad virtual.
- Asesorar al profesor en la interpretación de la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes
- Suministrar la información pertinente a su función en los hitos de control del plan de ejecución.

### Funciones de los Especialistas en Contenidos:

Sus tareas son afines a las tareas propias del docente especialista en contenidos en la modalidad presencial. Algunas de ellas, vinculadas con el Proyecto, son las siguientes:

- Fijar los objetivos instruccionales de la actividad académica en concordancia con los objetivos del Plan del Estudio.
- Definir los contenidos o ejes temáticos a partir de los cuales se espera alcanzar los objetivos planteados, en concordancia con lo establecido por el Director de Carrera.
- Establecer la asignación de tiempos, alcance y profundidad en que se tratará cada tema
- Seleccionar las fuentes bibliográficas, preferentemente virtuales, determinando los objetivos de su tratamiento.
- Desarrollar los contenidos temáticos para los cuales no existiesen fuentes bibliográficas virtuales, contando para ello con el asesoramiento del diseñador instruccional.
- Por otra parte, las siguientes tareas, vinculadas al Diseño instruccional de una actividad virtual pueden ser desarrolladas por el Especialista en contenidos, por el Tutor virtual o ambos, en función de las competencias docentes adquiridas:
- Colaborar con el Diseñador instruccional en el diseño instruccional de la actividad académica.
- Diseñar y elaborar, los materiales didácticos necesarios para el dictado virtual de la actividad académica, trabajando en conjunto con el Diseñador instruccional.
- Diseñar y elaborar las actividades virtuales tendientes al logro de los objetivos instruccionales planteados para cada contenido o eje temático, en conjunto con el Diseñador instruccional, respetando los delineamientos fijados para el Proyecto.
- Diseñar el portafolio de actividades de evaluación y autoevaluación virtual, contando con el asesoramiento del Diseñador instruccional y respetando los delineamientos fijados para el Proyecto.

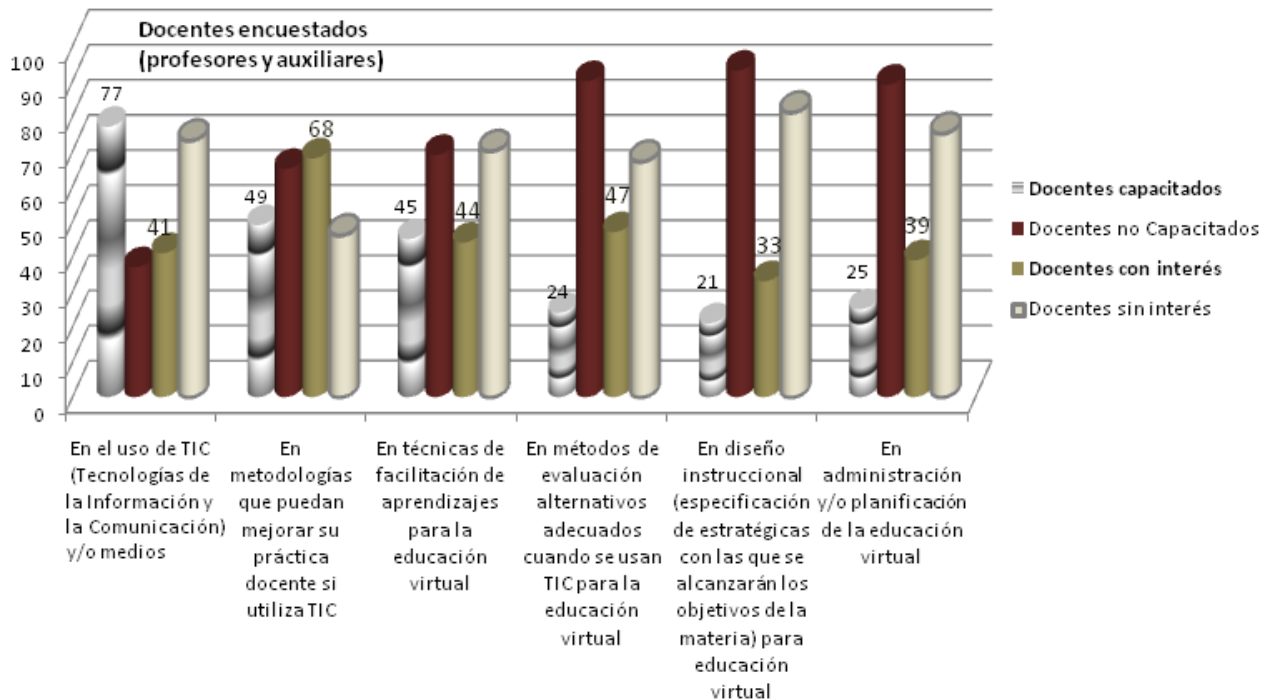
### Funciones del asistente técnico de gestión:

Su responsabilidad es dar soporte administrativo a la gestión del proyecto, siendo algunas de sus tareas:

- Colaborar en tareas inherentes a la organización y puesta en marcha de las logísticas requeridas para el cumplimiento del proyecto
- Colaborar en el monitoreo de los recursos virtuales
- Mantener y actualizar la agenda de trabajo del equipo
- Suministrar información pertinente a su función
- Mantener información y comunicación periódica con todos los integrantes del proyecto
- Atender y derivar si correspondiera las consultas de los participantes del proyecto

Como se ha explicado durante el presente trabajo, la propuesta ya está dando sus frutos pues la encuesta docente ya ha sido diseñada y puesta a disposición de profesores y auxiliares. Se presentan aquí los primeros resultados de la encuesta docente llevada a cabo y se describe brevemente su impacto en el Proyecto.

Gráfico 1: Capacitación docente e interés en la capacitación



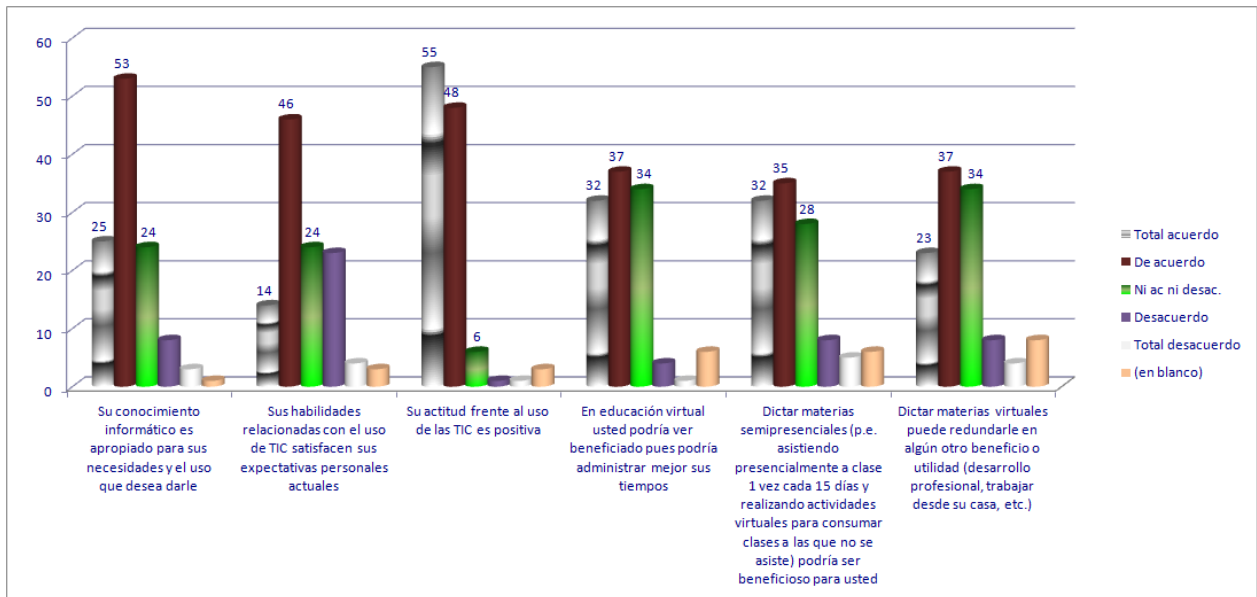
Los primeros ítems de la encuesta indagaban sobre cuál ha sido la capacitación docente en aspectos relacionados con la educación virtual. Se consulta también, para los mismos aspectos, si el docente está interesado en recibir capacitación, lo cual será insumo para el diseño de un plan institucional de capacitación docente.

Como puede verse en el gráfico 1, el ítem en el cual los docentes manifiestan mayor frecuencia de capacitación es el primero, vinculado con el uso de TIC, que da cuenta de que más de un 67% de los docentes consultados manifiestan haberse capacitado.

Para el resto de los aspectos consultados, se detecta menor frecuencia de capacitación pero mayor interés en formarse en dichos aspectos. Esta información también podrá ser utilizada en el diseño de un Plan de Capacitación institucional.

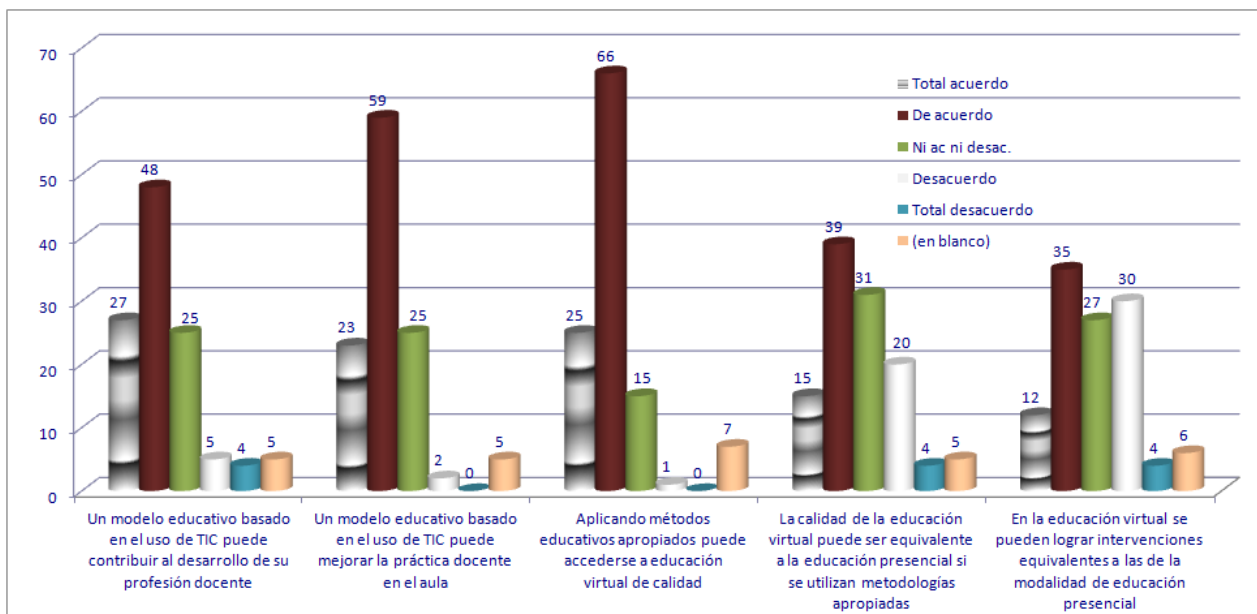
En relación al uso de TIC y de las prácticas docentes, los docentes mayoritariamente tienen una actitud positiva, tal como puede verse en el Gráfico 2 que permite describir a un docente que está satisfecho con su conocimiento informático y habilidades relacionadas con el uso de TIC y que, al menos, no está en desacuerdo con que puede encontrar algún beneficio personal con la educación virtual.

Gráfico 2: Uso de TIC y práctica docente



De igual manera, los docentes se muestran con mayor frecuencia de acuerdo con que un modelo educativo basado en el uso de TIC puede ser positivo en algunos aspectos y puede permitir acceder a educación de calidad, aunque expresan menor acuerdo cuando se compara la educación virtual con la presencial, tal como puede verse en el siguiente gráfico.

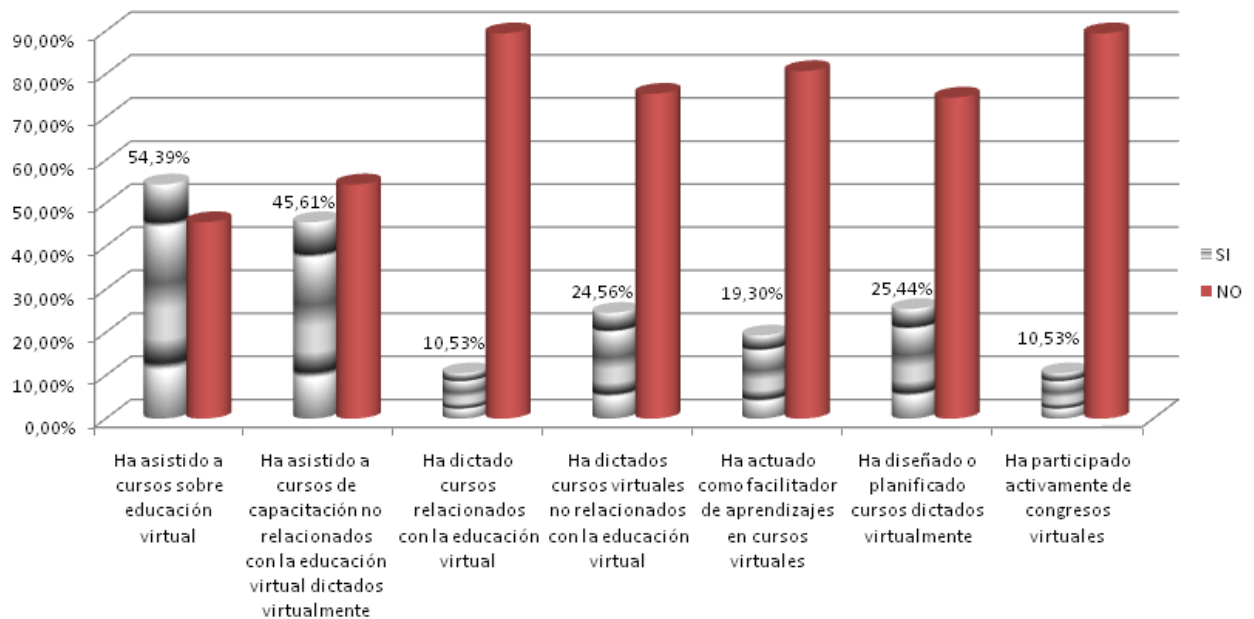
Gráfico 3: Modelo educativo para la educación virtual



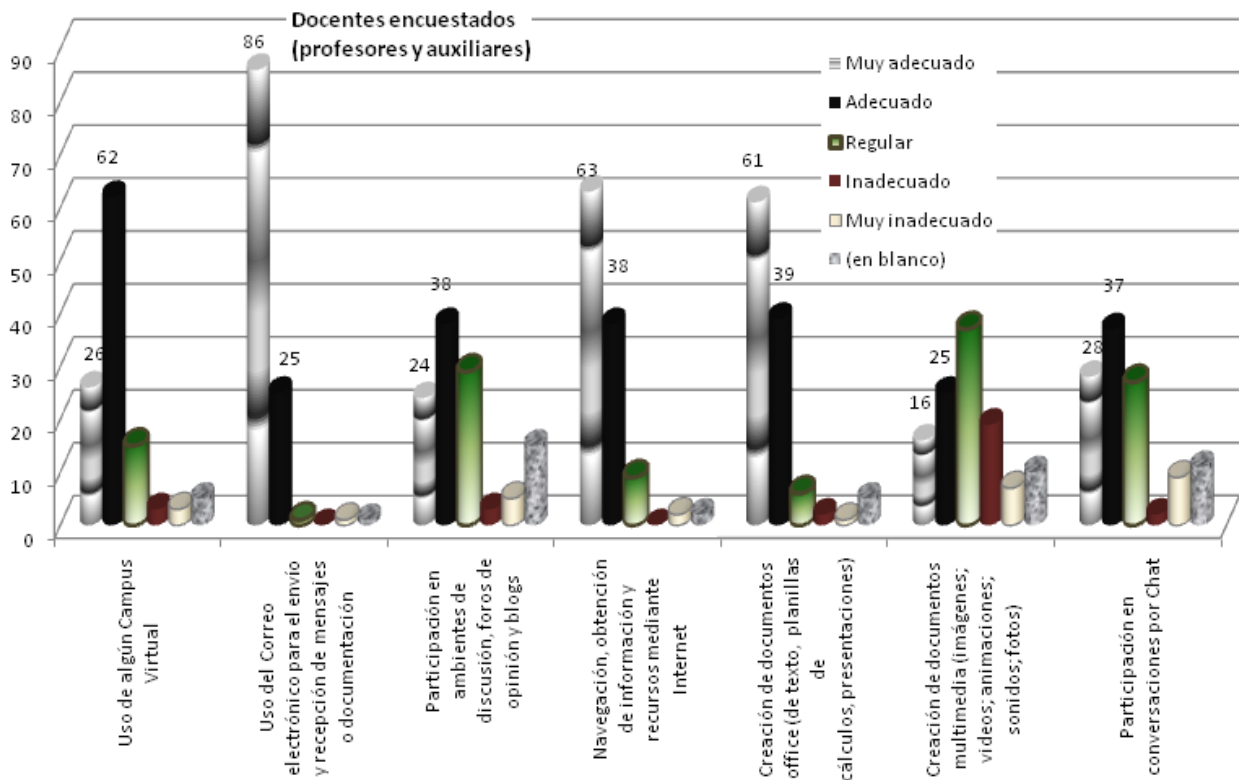


El siguiente gráfico, por su parte, da cuenta de un cuerpo docente que, a pesar de haber manifestado algún interés o percepción positiva en relación a la educación virtual, carece, en su mayoría de experiencia en el tema.

Gráfico 4:..Experiencia docente en virtualidad



A diferencia de lo que ocurre en relación a la experiencia en educación virtual, los docentes manifiestan mayoritariamente que consideran adecuado o muy adecuado su dominio en relación a las herramientas informáticas, en particular en lo que hace al campus virtual el correo electrónico, la navegación por Internet y la creación de documentos.



## 1. Conclusiones

Si bien los docentes encuestados evidencian actitudes positivas, neutras o negativas en relación al uso de TIC en su práctica docente, dan cuenta de un importante interés en la virtualidad y manifiestan, a pesar de la escasa experiencia, buena disposición para capacitarse en aspectos vinculados con el dictado virtual de curso.

Asimismo, surge del relevamiento que mayoritariamente los docentes han adquirido ciertas competencias tecnológicas vinculadas con el dominio de herramientas informáticas.

Muchos autores, (7; 8; 9; 6), entre otros, han identificado al dominio de las TIC y a los recursos didácticos requeridos para llevar a cabo actividades virtuales como una de las competencias que deben poseer los docentes para el desempeño de su tarea educativa. Incluso, en el año 2008, la UNESCO publicó los estándares de competencias en TIC para docentes (10) que ofrecen orientaciones para planear programas de formación docente y seleccionar cursos para prepararlos para la capacitación tecnológica de los estudiantes (UNESCO), los cuales serán tenidos en consideración al momento de diseñar la capacitación docente que de sustento a la propuesta.

En ese marco, el proyecto que está en marcha puede continuar con su planificación tendiente a cumplir los objetivos propuestos en un ambiente propicio para llegar a buen término.

## 2. Referencias

(1) Resolución 160/2011 del Ministerio de Educación. Apruébanse los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado.

Recuperado de: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192733/norma.htm>

(2) Casas Armengol, Miguel. “Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento” Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), vol. 2, N° 2, p. 12. Recuperado de:

<http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/casas.pdf>.

(3) García Aretio, L. Ruiz Corbella, M. & Domínguez Figaredo, D. “De la educación a distancia a la educación virtual” Barcelona, España: Ed. Ariel, 2007, p. 42

(4) Malbernat, L. “TICs en educación: Competencias docentes para la innovación en pos de un nuevo estudiante”. VI Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología Te&eT 2011.

Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18307>.

(5) Gutierrez Porlán I. (2011) “Competencias del Profesorado Universitario en relación al uso de Tecnologías de la información y la comunicación Análisis de la situación en España y propuesta de un modelo de formación”. Tesis doctoral. Tarragona. España: Universitat Rovira I Virgili, 2011, p. 21.

(6) Álvarez, S., Cuéllar, C. López, B., Adrada, C., Anguiano, R., Bueno, A. *et al.* “Actitudes de los profesores ante la integración de las TIC en la práctica docente”. Estudio de grupo de la Universidad De Valladolid. Edutec-e. Revista Electronica de Tecnología Educativa. No. 35 / marzo 2011. ISSN: 1135-9250, p. 2.

(7) Beneitone, P., Esquetini, C. González, J. Maletá, M., Siufí, G., & Wagenaar, R. “Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final –Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007”. Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2007

(8) Zabalza M. “Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional”, (2ª ed.) Madrid, España: Narcea S.A. de ediciones, 2007

(9) Prendes Espinosa, M. P, & Castañeda Quintero, L. “Universidades Latinoamericanas ante el reto de las TIC: Demandas de Alfabetización tecnológica para la docencia”. Comunicación proyecto A/018302/08, Estudio de las competencias y demandas formativas en TIC de los docentes de las Universidades bolivianas y dominicanas. Universidad de Murcia. Murcia: España, 2010

(10) UNESCO Estándares de Competencia en TIC para Docentes. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008.

## **Correspondencia**

Lucía Rosario Malbernat  
([lmalbernat@gmail.com](mailto:lmalbernat@gmail.com); <http://www.luciamalbernat.com>)

*Responsable de la Gestión del Proyecto*

+54 0223 4749696 int. 315  
Funes 3250 - 2do Piso Edificio Biblos  
B7602AYJ Mar del Plata  
Buenos Aires - Argentina  
[virtualeco@mdp.edu.ar](mailto:virtualeco@mdp.edu.ar)  
<http://eco.mdp.edu.ar/posgrado/virtualeco>